



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico	
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas - Sede Principal	<b>ACTA No.</b>	38
<b>FECHA</b>	Noviembre 2 de 2018	<b>HORA INICIO</b>	10:00 a.m.
		<b>HORA FIN</b>	1:00 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>		<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo(e)	X	

**OBJETIVO**

Analizar la situación de movilización estudiantil en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y sus posibles soluciones.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Análisis y acciones frente al Paro Estudiantil.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del Quórum.**

La Secretaria (E) del Consejo, informó a la Presidenta del Consejo que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

## 2. Análisis y acciones frente a las situaciones generadas por la movilización estudiantil :

La señora Rectora, manifestó que de acuerdo con la sesión del Consejo Académico del 31 de octubre se instaló la mesa multiestamentaria el 1 de noviembre con representación de cada uno de los estamentos de la comunidad, a fin de buscar acuerdos para finalizar el semestre. De la citada mesa surgieron las siguientes manifestaciones:

- ¿Por qué los representantes de los estudiantes y docentes a los Consejos de Facultad no fueron tenidos en cuenta?
- Nelson Alberto Murcia Ramírez, Representante de los Estudiantes, ante el Consejo Superior, envió una comunicación manifestando que a él lo habían excluido y no lo tuvieron en cuenta para la Mesa Multiestamentaria.
- Que el carácter de la Mesa, tenía que ser multiestamentario, vinculante, decisorio y por consenso.
- ¿Cuál era la configuración de la Mesa y que ruta de trabajo se iba realizar?

Acto seguido, se mencionaron los temas a debatir en la mesa multiestamentaria:

- Currículo alterno
- Paro Escalonado
- Continuación del paro
- Retomar clases
- No suspensión vinculación Docentes Catedráticos y Ocasionales
- Continuar con la mesa multiestamentaria

Compromisos acordados en la Mesa Multiestamentaria:

- Por parte de los estudiantes realizar una asamblea entre viernes 2 de noviembre y martes 6 de noviembre con estudiantes de la jornada diurna y nocturna con el objetivo de socializar los temas tratados en la mesa y presentar una propuesta.
- El miércoles 7 de noviembre la mesa se volverá a reunir para escuchar la decisión de los estudiantes y tomar la decisión final.

De otra parte, la Decana de la Facultad de Derecho, compartió las posibles opciones de calendario en caso que se reactivaran las clases a partir del 8 de noviembre así:

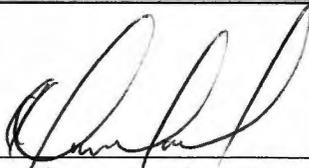
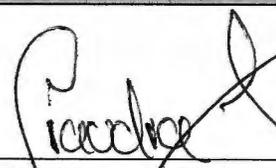
- 8 al 10 de noviembre/18, cierre segundo corte.
- 13 al 17 de noviembre/18, clases tercer corte.
- 19 al 24 de noviembre/18, clases tercer corte.
- 26 de noviembre al 1 de diciembre/18, exámenes finales.
- 3 de diciembre/18, supletorios.
- 4 al 6 diciembre/18, cierre de docentes para subir calificaciones al sistema y firmar planillas.

Realizado el debate académico administrativo, por partes de los Decanos el Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, manifestó que entiende que se deben tomar decisiones y se está

en una situación compleja, por cuanto se debe certificar a los docentes para pago de nómina y solo por la situación que se está atravesando está de acuerdo que si el docente no asistió no se le certifique las horas para pago, saliéndose de las manos de ellos no haber podido dictar las clases pero si su obligación de asistir y realizar otras actividades. Por lo tanto, sugirió en caso de llevarse a cabo una suspensión se siga la cadena, el docente no puede cumplir su plan de trabajo porque los estudiantes están en paro, así mismo se deben suspender la parte administrativa por que no va tener a quien atender, entonces se tienen que suspender los contratos de todos y cerrar la universidad.

Frente al Paro de los Estudiantes, los miembros del Consejo, concluyeron:

- No se puede suspender el semestre a partir de la fecha, por cuanto en la mesa del día 1º de noviembre de 2018, quedó el compromiso de escuchar la propuesta de los estudiantes en sus diferentes asambleas de los programas, por lo tanto, se tomará la decisión final hasta el día 7 noviembre a las 4:00 p.m.
- En la siguiente reunión con los estudiantes no se puede aceptar la opción de currículo alternativo para todos los programas porque hay una responsabilidad ética con la sociedad de formar profesionales con sus respectivos conocimientos y cada programa tiene dinámicas diferentes.
- Se respecta el movimiento estudiantil respetando la calidad académica y la formación disciplinar.
- Se debe certificar solo a los docentes que asistieron y realizaron las diferentes actividades asignadas de lo correspondiente del 1 de noviembre hasta el 7 de noviembre con un plazo para entregar a nómina hasta el 13 de noviembre apoyados en los Directores y Coordinadores.
- Durante los 7 días que se van a certificar a nomina los docentes deben preparar la opción para trabajar en franjas en caso que se acepte la opción de paro escalonado y sopórtalo con sus respectivas actividades evaluando si en esas franjas alcanzan a abarcar el contenido temático y propuestas de como apoyar las actividades de los estudiantes.
- Todos los programas deben trabajar de manera articulada y manejando la misma información.
- Se publicará un comunicado informando: que dando alcance a los compromisos adquiridos en la mesa multiestamentaria del 1 de noviembre se acoge la solicitud planteada, en el sentido de dar espera hasta el miércoles 7 de noviembre a las 4 pm, para recibir la propuesta del estamento estudiantil.
- Una vez se tome la decisión se debe ajustar el calendario académico.
- Se debe suspender el concurso docente, por cuanto el análisis de hojas de vida se lleva en cada uno de los Consejos de Facultad y, con ocasión del Paro Estudiantil indefinido, las actividades académico administrativas no se han podido adelantar en la forma prevista.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria General (E)
ACTA ELABORADA POR	Erika Lucero- Auxiliar Administrativa - Secretaría General		